

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

6472 Información pública del Texto Refundido del Proyecto de Urbanización de la U.A. n.º 3 de Los Mateos.

En la sesión celebrada por Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, de fecha 13 de abril de dos mil doce, se dispuso someter a información pública el Texto Refundido del Proyecto de Urbanización de la U.A. n.º 3 de los Mateos. Cartagena, presentado por la mercantil Residencial Villa Paris, S.L. (BORM 14/05/2012), condicionado a la toma de conocimiento del mismo.

Por Decreto de fecha 06 de septiembre de 2019, se procede a la toma de conocimiento del anexo del Texto Refundido del Proyecto de Urbanización y se dispone se proceda a la publicación de la presente resolución en el BORM, habiéndose presentado la documentación requerida por el Servicio de Urbanización y Obras.

Contra esta resolución podrá interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante éste Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir de la publicación de la presente, o bien interponer directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cartagena.

Lo que le traslado a los efectos oportunos.

Cartagena, 1 de octubre de 2019.—La Coordinadora de Urbanismo, Ángeles López Cánovas.